



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Autoriza la Comisión del RUA a participar de la Jornada "Adoptar es Alumbrar" (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la titular del Registro Único de Adopción (R.U.A.), Dra. Gisela Maxuell, por el cual solicita se la autorice a participar junto a la Dra Lidia Caunedo, Lic. Fanny Díaz y Lic. Verónica Estanislao, profesionales integrantes del equipo interdisciplinario de su organismo, de la Jornada "Adoptar es Alumbrar", a desarrollarse el día 17 de noviembre de 2.025 en el Salón Dorado de la Legislatura Porteña, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad es organizada por la Red Argentina de Adopción en conmemoración del Día Mundial de la Adopción.

Durante el encuentro se abordarán las oportunidades y desafíos que atraviesan la niñez y la adolescencia en situación de adoptabilidad. Contará con la participación de personalidades destacadas y se asignará un espacio institucional destinado a acercar la adopción a la comunidad, en el que cada Registro podrá exhibir su trabajo y brindar información a las familias interesadas.

La Dra. Maxuell destaca que este evento constituye un espacio único de intercambio a nivel nacional y de importancia para el permanente perfeccionamiento de las prácticas diarias como ejes de trabajo del R.U.A.

Que la Dra. María Soledad Gennari solicita que se autorice excepcionalmente la concurrencia de las funcionarias seleccionadas por la Directora del Registro Único de Adopción, dado que en dicho evento se otorgará un reconocimiento inédito al organismo destacándose como uno de los mejores del país en orden a su funcionamiento. Ello convalida el esfuerzo desplegado en estos años por el equipo del R.U.A. junto a su directora.

Que evaluado el pedido a la luz de la relevancia de las acciones e intercambio en materia de adopción, y el reconocimiento por la labor cumplida que recibirá el Registro Único de Adopción, es que se considera valiosa la participación del encuentro de dichos funcionarios, por lo que corresponde disponer lo necesario para garantizar su asistencia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Comisionar y autorizar a la Directora del Registro Único de Adopción, Dra. Gisela Maxuell, y a las

profesionales del Equipo Interdisciplinario de dicho organismo, Dra. Lydia Caunedo, Lic. Fanny Díaz y a la Lic. Verónica Estanislao, para participar de la Jornada “Adoptar es Alumbrar”, a desarrollarse el día 17 de noviembre de 2.025 en el Salón Dorado de la Legislatura Porteña, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Disponer que se abone a las profesionales los gastos de traslado y viáticos que demande el cumplimiento de la presente comisión.

4º) Notifíquese a las interesadas, comuníquese a la Administración General, a la Dirección de Gestión Humana y al Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.